

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto, 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Viernes 30 de Octubre de 1885.

SE PUBLICA
 Miércoles, Viernes y
 Domingos. **NÚM. 716.**

EMBARAZO

Sus vómitos incoheribles, mareos, nauseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Único depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

LA CASA núm. 24: sita en la calle del Portal Nou está por alquilar. Darán razón Constitución 13; tienda.

UN DESPACHO de «THE STANDARD»

A medida que las noticias sobre el estado de las negociaciones diplomáticas acerca del conflicto hispano-alemán van siendo más conocidas y extensas, la opinión pública afirma su criterio de que la cuestión adolece de un vicio de origen que imposibilita tratarla ahora bajo el aspecto mismo en que debió comenzarse su estudio.

Como dice muy oportuna y lógicamente un apreciable colega, si el señor Cánovas hubiera sido hombre previsor y supiese como las gasta el canciller prusiano, no estaríamos ahora envueltos en este irregular, absurdo é inconcebible pleito, en el cual una de las partes, España, siendo propietaria y dueña de una cosa, tolera que se discutan sus títulos por un advenedizo que se presenta de improviso á disputárselos.

La historia de la ocupacion de las islas Carolinas que se hace en el despacho de *The Standard*, que ha continuación reproducimos, con referencias é informes facilitados por alemanes que iban á bordo del *Illis*, viene á demostrar de una manera clara y evidente, que los españoles llegaron á Yap con antelación á los alemanes, que desembarcaron gente y material y que ocuparon con fuerzas del Estado y á presencia de los barcos del Estado aquel territorio.

Los marinos del imperio concuerdan en este punto y no se ofrece otro disentiendo que el relacionado con el acto material de izar la bandera.

Y aquí ocurre preguntar: ¿Puede admitirse, á no estar demente y ciego, que un Gobierno acepte mediación ó arbitraje ó cosa parecida, por haber ejecutado un acto legítimo en su propio territorio, cual es el desembarcar las fuerzas que queria? ¿Puede admitirse que un Gobierno, á

no estar loco, declare en uno y otro documento que su soberanía es indiscutible, que sus derechos históricos son completos, que en sostener este punto se entregue á ridículas disquisiciones y que las borre de una pluma con el solo hecho de admitir la mediación? ¿En calidad de qué fueron los señores Capriles y España á Yap? ¿Fueron como autoridades españolas destinadas á ejercer funciones en una parte del territorio patrio? Pues, entonces, ni se explica ni se concibe la retirada del *San Quintín* y el *Manila*. ¿Fueron con el propósito de ocupar las islas para que de la ocupacion resultase la soberanía?

Léase ahora el despacho aludido.

«Berlín, jueves, noche.—Han llegado á Berlín las primeras cartas escritas por los oficiales de marina alemanes que intentaron la anexión de las islas Carolinas. Las últimas están fechadas en 30 de Agosto, y hacen, por consiguiente, referencia al intento de ocupacion de Yap. Los despachos traen, sin embargo, poco que no sea conocido.

Los oficiales alemanes convienen en que los vapores españoles *San Quintín* y *Clariado* llegaron á Yap el 21 ó el 22 de Agosto; esto es, tres ó cuatro dias antes que los alemanes. Los barcos españoles llevaban á bordo al teniente de marina D. Enrique Capriles, nombrado para ocupar el cargo de gobernador. Hasta la tarde del 25 de Agosto los españoles hicieron poco ó nada, limitándose á inspeccionar el sitio en que se proponían construir una iglesia y un edificio para el Gobierno. Llevaron tambien á tierra algun ganado, y desembarcaron varios misioneros, que segun las referencias alemanas, fueron recibidos por los indígenas con la mayor desconfianza.

El 25 de Agosto, á las cinco de la tarde, llegaba á las aguas de Yap el cañonero alemán *Illis*. En cuanto los alemanes vieron á los españoles, apresuraron el desembarco. El *Illis* llegó á la bahía á las seis y media, y acto continuo desembarcó parte de su tripulación, izando á las siete de la tarde la bandera alemana en la factoría de los señores Robertson y Hemsgeim, y declarando el oficial todas las islas entre el Ecuador y 11° Norte y 133° y 164° longitud Este de Greenwich bajo la protección alemana. Inmediatamente informó á los oficiales españoles del acto realizado.

Las islas en cuestión comprenden la totalidad de los archipiéla-

gos Carolino y Palaos, y además la isla Strong. Los oficiales españoles contestaron que habian ido á tomar posesion de las islas, pero que habian aplazado todo acto formal hasta la mañana del 27 de Agosto, en que el correspondiente altar estaria concluido. En realidad no se izó ninguna bandera española hasta la tarde del 25 de Agosto. Los despachos alemanes añaden que en este punto no cabe la menor duda y que sobre él jurarán, si es preciso, todos los europeos establecidos en Yap.

Los documentos alemanes, por consiguiente, convienen en que los españoles llegaron tres ó cuatro dias antes que el cañonero alemán, y que si se aplazó el acto de izar la bandera española y el de la declaracion de la soberanía de España, fué tan solo por mera forma, con el propósito de revestirlo de la mayor solemnidad.

La omision del acto puramente técnico de izar su bandera el comandante español, fué aprovechada por los alemanes. A la mañana siguiente de la noche en que éstos izaron la suya, se vió ondear el pabellon español en el punto elegido para residencia del gobernador; pero como protestarán contra semejante hecho los alemanes, fué arriada, llevando los españoles á bordo del *San Quintín* todo el material de su propiedad que habian desembarcado. El 28 de Agosto salieron para Manila. El *Illis* salió para el mismo punto dos dias despues, en donde se le prohibió transmitir un despacho telegráfico á su Gobierno.»

UNA INSTITUCION

QUE DEBERIA ACLIMATARSE EN ESPAÑA.

Todos los periódicos importantes de Madrid reproducen ó se ocupan de una notable carta que nuestro distinguido y respetable amigo Excelentísimo señor D. Segismundo Moret, ha dirigido á *El Imparcial* y en la que se detalla la organizacion y funcionamiento de una institucion que está dando en el Havre maravillosos resultados contra la miseria y penuria en que generalmente viven los obreros en los grandes centros.

Hoy que nuestra patria empieza á tocar las consecuencias de la crisis producida por el cólera y tantas otras plagas como se han dejado sentir, nos parece el pensamiento de nuestro amigo, digno no solamente de estudio, sino de aplicacion inmediata en algunas partes, por no decir en todas nuestras poblaciones de alguna importancia.

En Madrid parece que vá á ser un hecho la instalacion de lo que el señor Moret propone y á fin de que tan laudable pensamiento pueda ser estudiado por todas aquellas personas que se interesan por el bienestar de la clase obrera, recomendamos á nuestros habituales lectores la lectura de la citada carta que dice así:

«LA TIENDA-ASILO»

La gran masa de poblacion flotante que atraen los trabajos del puerto del Havre y lo húmedo de su clima, que hace doblemente precaria la vida de los obreros sin hogar, sugirió á Mr. Jules Siegfried la idea de la institucion que se conoce con el nombre de *Tienda-asilo*.

Consiste ésta en un extenso barracón de madera capaz de contener 200 personas, cuya techumbre está cubierta por un tela impermeable: su único mueblaje es una serie de bancos de madera clavados á la pared y un gran mostrador, con el cual se aísla un pequeño espacio con entrada especial. En este se halla situada una gran cocina económica y una pequeña caldera de vapor suficiente para el servicio de aquella y para calentár por medio de un tubo la tienda toda.

En ella, desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, se sirve á cuantos se presentan, y al precio de 10 céntimos cada uno, las siguientes raciones:

Por la mañana: sopa de carne ó de pescado con legumbres y café con azúcar.

Al medio dia, sopa con legumbres y tocino; guisado de carne con patatas; y por la noche otra vez sopa como la de la mañana y arroz con tocino.

La racion de pan, que se sirve á toda hora, cuesta como las otras, 10 céntimos.

Cada porcion se sirve en una flambra de hoja de lata y con ella cucharas y tenedores de hierro.

Suponiendo, pues, que un obrero acuda á la tienda tres veces al dia y tome por la mañana una racion de sopa, otra de carne al medio dia y otra de arroz á la noche con más dos raciones de pan, habrá tenido por 50 céntimos un excelente alimento, suficiente para mantener en la plenitud de sus fuerzas á un trabajador por ruda que sea su faena. Cada porcion, calculada por un hombre robusto, es suficiente para dos niños y dos mujeres.

La cocina y el servicio está á car-

go de una directora auxiliada de cuatro mujeres, y la directora compra las primeras materias, vigila la cocina y lleva la contabilidad mediante una pequeña retribucion.

La más notable de la Tienda-Asilo es su instalacion y su funcionamiento. El presupuesto de instalacion fué de 6.000 pesetas. El Ayuntamiento cedió el terreno gratuitamente, y un comité de vecinos del Havre reunió los fondos necesarios para ello.

Una vez instalada la tienda-asilo, no sólo no cuesta absolutamente nada, sino que suele dejar un pequeño beneficio, que se aplica al entretenimiento del material.

Claro está que este resultado supone la venta de un gran número de raciones diarias; para que cada una salga á 10 céntimos es preciso vender un minimum de 300 raciones diarias.

Inútil es decir que jamás se ha dejado de llegar á esta cifra: en el año 1884 se despacharon 452.873 raciones, ó sea 1.240 por día.

La cantidad y calidad de las raciones, uno de los puntos más importantes de esta clase de cocinas, no deja nada que desear, y á cualquiera hora del día que se entre en la tienda puede la persona de paladar más delicado probar sin escrúpulo, y aún con gusto, la comida que vende la Tienda-Asilo.

Bajo el punto de vista moral, esta institucion ofrece aún mayor interés: el obrero, aun cuando reconociéndose obligado á la inteligente filantropía de los que organizaron la Tienda-Asilo, adquiere por si solo y su trabajo su alimento y el de sus hijos. El rico proporciona el medio de tener calor y alimento sano y barato, pero el pobre no necesita mendigarlo. Su pobre jornal le dá los medios de vivir por si; la caridad bendice su esfuerzo, haciéndole multiplicarse. En vano le llama la taberna: la Tienda-Asilo, siempre abierta, le ofrece su atmósfera templada y el alimento sano y barato. Y para los desvalidos la caridad les proporciona bonos que se venden públicamente y con los cuales pueden también pagarse las raciones.

Por otra parte, la Tienda-Asilo no supone necesariamente que se consuman en éste las raciones que se compran; todo el mundo tiene el derecho de llevarse á domicilio.

De este modo, una pequeña suma recogida en pocas horas ha dejado ras si un beneficio permanente, y los que contribuyeron á su creacion tienen la inmensa alegría, reservada á las obras de caridad bien entendida: la de ver que con el esfuerzo de un día y la limosna del momento se ha hecho un bien permanente.

Si en Madrid se adoptase este sistema, considerando que el Havre tiene una poblacion de 104.000 habitantes y que para ella bastan dos cocinas económicas, puede asegurarse que con ocho Tiendas-Asilos se podría atender á los 400.000 habitantes que cuenta Madrid.

Su instalacion costaria unos 10.000 duros y en ellas podrian venderse 20.000 raciones diarias, que servirian para mantener á más de 30.000 personas sin otro gasto que el de la primera instalacion. Más para que este no exceda de la cifra indicada, es preciso que el emplazamiento de los asilos sea cedido gratuitamente por el municipio, el Estado ó la caridad individual. Si hubiere de adquirirse el terreno, la instalacion fracasaria seguramente.

Pero una vez instaladas las ocho tiendas, ¡que beneficio tan inmenso no recibirian durante el cruel invierno que amenaza las miles de familias necesitadas que ven llegar con terror los días sin trabajo y las noches sin abrigo! ¡Por 50.000 pesetas que la caridad de Madrid, siempre pronta reunirá en una semana, mantener 30.000 personas diariamente! ¡Qué tranquilidad y que consuelo para una gran capital que para hacer el bien solo desea la ocasion de practicarlo!

S. Moret.

CACHOS.

Dice un periódico que un oficial del ejército que sirvió en Filipinas se expresaba un día de estos como sigue:

«Un año antes de regresar á la Peninsula el general señor Jovellar, habia expresado al gobierno la necesidad imperiosa de enviar á las Carolinas una expedicion que ratificara nuestra soberanía en el Archipiélago y dejara en el la autoridad y elementos necesarios á un dominio indiscutible por todos los conceptos.»

Los procedimientos burocráticos, la indiferencia de los gobiernos y hasta la escasez de medios para realizar rápidamente los proyectos del general Jovellar, han tenido las consecuencias que todos lamentamos, el conflicto con Alemania y el litigio sometido en estos momentos al estudio del Vaticano.

Cosa de que todo el país se admira, porque el haber aceptado el gobierno la mediacion del Vaticano, —y lo mismo fuera si la hubiese aceptado de un rey, —es confesar que España tiene dudas sobre la posesion del archipiélago de las Carolinas.

Lo que debia contestar el gobierno del señor Cánovas, desde el principio, era que España no admitía discusion sobre su derecho de Soberanía en dichas islas.

Y no estaríamos como estamos.

Cuenta un periódico de Madrid, que uno de estos últimos días decía el señor Romero Robledo en San Sebastián:

—Solo siento volver á Madrid por el disgusto que voy á dar á D. Antonio, y por no llevar boina.

Es de advertir que el ex-ministro de don Amadeo I. y de don Alfonso XII, se ha dado en la capital de Guipúzcoa á gastar aquel simbólico chisme.

Esto lo habrá hecho el jefe de los húsares para que los guipuzcuanos le tomaran por uno de los ministros que fueron de D. Carlos.

Anuncian de la villa y corte que desde el 27 del actual cesó la publicacion en la *Gaceta* de los documentos y negociaciones con Alemania referentes á las Carolinas.

Ya lo saben nuestros lectores; la reserva y el misterio vuelven á ser la norma de los conservadores.

Con qué, muchacho, apaga la luz y vámonos.

Por telégrafo anuncian al país la grrrran noticia.

Oigan, sinó:

«Ha llegado el señor Romero Robledo, á quien esperaban en la estación 1.500 personas y más de 200 diputados y senadores. Gran ovacion. Se le preparó una serenata.»

¿Una sola?

Pero eso se hace á los alcaldes de monterilla, lo menos debiéndarle al ex-ministro y jefe de los Húsares media docena de serenatas.

Y luego un soberbio banquete con música, mucha música.

Que el ex-pollo de Antequera se lo merece.

Por sus travesuras.

Leemos:

«Se han librado fondos al agregado de Marina en la legacion de Francia en Berlin para el pago del torpedero adquirido en Kiel.»

También de los diez torpederos que se acordó comprar en Consejo de Ministros, encargó el gobierno la construccion de cinco á casas alemanas.

Y ellas tan contentas de embolsar el dinero de España.

DOS NOTICIAS.

Dice *El Liberal* que entre las esperanzas, las noticias vagas y misteriosas, de los angurios tristes ó alegres que llenan estos días la atmósfera bastante cargada de todos los círculos políticos de Madrid, le han llegado dos noticias.

Una le ha venido por el correo del Norte, y es del señor Romero Robledo.

La otra se la ha referido una persona que tiene gran autoridad y prestigio dentro del partido fusionista, y es del señor Sagasta.

Respecto de la primera dice el colega, que el señor Romero Robledo ha visto con profundo disgusto los actos realizados por el gobierno conservador desde que él dejó de ser ministro; que en San Sebastian pasaba largos ratos censurando la ingratitud del señor Cánovas, la rebeldía del señor Villaverde, las leyes del señor Cos-Gayon y las habilidades florentinas del señor Silvela; que para él todos los vientos que iban desde Madrid, eran de ingratitud, y para el gobierno todos los vientos que han venido desde San Sebastian, han sido de amenaza y de protesta. La tempestad se fué formando poco á poco. Hoy nadie duda que vá á descargar con

furia sobre el partido conservador....

Y, —añade *El Liberal*— Ahora viene la frase del señor Romero Robledo. Ha dicho esto en la capital de Guipúzcoa:

—VOY A MADRID A LICENCIAR A LOS HÚSARES.

—¿A sublevarlos?—le preguntaron.

—No. A DEJARLOS EN LIBERTAD DE HACER LO QUE QUIERAN. YA SE YO QUE HARÁN TODAVIA MÁS DE LO QUE NECESITO.

Respecto al Sr. Sagasta, dice *El Liberal* lo siguiente:

«El jefe del partido liberal, es de todos los hombres políticos españoles de primera fila el más indiferente ante las promesas del poder y el más enemigo de dar esperanzas á los desconfiados. Pocas veces, aun en los días de mayor ansiedad, han logrado sus correligionarios íntimos arrancarle una sola palabra. Su casa está abierta á todo el mundo. Por allí se pasa como por la Puerta del Sol. El mejor día le sucede lo que al marqués de Salamanca en su palco del teatro de la Zarzuela. No sólo no conocía el marqués á todos los que iban al palco, sino que y es más fuerte! iban muchos al palco que no le conocian á él. Pues bien. Apesar de esta tolerancia pocos van á casa del señor Sagasta á saber noticias. Para esto no es el jefe de los liberales un hombre es una esfinge.»

Nuestras noticias son que el señor Sagasta habló ayer. No le oyó sin embargo, más que la persona de autoridad y prestigio á que nos hemos referido antes. Primero, se expresó en términos semejantes á los del discurso en que sacó tanto partido de las coplas de Calainos y de su posible caída del lado de la libertad. Luego dijo:

—O MUCHO ME EQUIVOCO, Ó ANTES DE UN MES SEREMOS PODER.

No sabemos lo que les parecerá á nuestros lectores las dos frases que á *El Liberal* le han dicho haber sido pronunciadas, por el señor Romero Robledo y el señor Sagasta.

Dado el carácter del Sr. Romero Robledo, andaluz hasta allí y además un tantico guason, su frase,

—VOY A MADRID A LICENCIAR A LOS HÚSARES, nos parece ser un *bon mot*.

Y nada más.

Que del dicho al hecho vá mucho trecho.

En cuanto á la frase del Sr. Sagasta, —O MUCHO ME EQUIVOCO, Ó ANTES DE UN MES SEREMOS PODER,

Opinamos que podría ser una profecía, pero....

¡Dios sobre todo!

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 27 Octubre 1885.
Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Estimado compañero: Es difícil sustraerse de la atmósfera que todo el mundo respira. Hoy no hay más asunto que el de las Carolinas, y vea usted lo que son las cosas, si la explosion de entusiasmo que estalló ha-

ce dos meses, cuando se recibieron las primeras noticias de Yap, hubiera podido contenerse hasta el perfecto conocimiento que del asunto se tiene hoy, no le quepa á usted la menor duda que pasara algo y gordo si hubiera alguien intentado sujetarlo. Hoy la luz que ya se hizo en el problema internacional tan arteramente presentado y preparado por Bismarck, es capaz de cegar de vergüenza nuestros ojos, y de ahogar nuestras gargantas el despecho que sentimos.

Alemania nos provoca y nos amenaza, que esto y no otra cosa significa esa altanería fronteriza de desprecio con que nos trata.

Decir á una Nación como España, que no hay mas razon que la fuerza, y que puestó que no tenemos la segunda se nos niega en redondo la primera, es mas que insulto una argucia digna de los modernos bárbaros que se han creído dueños de los pueblos y las razas, y que entienden que á cañonazos nos van á deprimir é injuriar. Piénselo bien Bismarck, que quizás esté señalado su Waterloo.

Y no quiero hablar mas de esto porque se me vá la pluma y me mareo.

La política de casa ofrece alguna novedad hoy. Los círculos se alimentan de platos extraños y hay apetito y deseo de saborearlos.

En primera línea figura la vuelta de Romero Robledo que parece revestirá toda la solemnidad empleada en tiempos romanos con sus emperadores.

Romero Robledo viene de san Sebastian, donde según se cuenta le llevó el miedo del cólera, ó la seguridad de una catástrofe sufrida por sus intemperancias sanitarias.

Sus amigos le preparan gran recepción; por miles se cuentan ya los carruajes dispuestos; por miles y no pocos los partidarios y amigos. Sin embargo, Romero Robledo no puede nada, ni siquiera aterrorizar á Villaverde ni á Silvela; ni mucho menos al monstruo.

A la altura que estamos de desbarajuste, no hay remedio posible para los conservadores; ó caen ó se fusionan con los mestizos y moderados para resucitar rancias políticas y peligrosos procedimientos.

Cuentan y no aciertan de las impresiones que trae el señor Romero, del Norte; cuentan y dicen que ha retrocedido tanto en sus arranques revolucionarios, que viene dispuesto á dar lecciones de polaquismo al mismo Pidal.

Malas corrientes andan. Cánovas no queria que su segundo entrase triunfante en Madrid, porqué Cánovas, y guarde usted esta opinion mía, Cánovas es el más liberal de los conservadores. La lucha entablada en el seno de la situación, es á muerte, entre los moderados puros y los liberales libios.

Romero Robledo decidirá en la contienda; si se vá con Pidal, Cánovas está muerto; si se vá con Cánovas, adios mestizos, y de cualquier modo habrá jaleo y gordo. Solo puede evitarlo una crisis total, mandando al panteon á unos y otros.

Ojalá. La bolsa indecisa. El frio invadiendo toda España; se anuncian grandes nevadas.

Sigue hablándose de crisis. Cos-Gayon sin un cuarto. El empréstito municipal adelante. T.

San Gregorio 28 Octubre de 1885. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Ayer 25 concluyó el novenario de este pueblo ó sean los nueve dias que ha permanecido entre nosotros el digno Delegado del señor Gobernador D. Juan Félix Roldan; durante los cuales ha tomado inventario de los documentos municipales de este pueblo, que, como sabe toda la provincia, tenía el Secretario de este Ayuntamiento, conocido por el *cojo de S. Gregorio*, en su poder en la ciudad de Gerona.

Ya sabe V. señor Director que el último dia de novenario se acostumbra hacer por parte de los señores predicadores la bendición de cruces, rosarios y medallas. En este pueblo se hizo otra cosa. Despues de concluir el inventario de todos los documentos que dijo el *cojo* tenía en su poder en Gerona, pertenecientes á este municipio, con la rectitud y justicia que distingue al referido Delegado; se procedió al inventario de muchos documentos del Ayuntamiento de S. Julian de Ramis, que aparecieron en medio de los de S. Gregorio, que dicho *cojo* habia traído de Gerona los cuales se llevó el delegado para hacer entrega de ellos al señor Gobernador.

Despues de esto no estuvo aun concluida la funcion del último dia de novenario; porque al terminar este y siendo ya de noche, el honrado y activo jefe de Somaten de este distrito D. Pedro Pou, tuvo conocimiento que en medio de un campo sembrado de panizo negro, (vulgo melca) habia un saco abandonado casi lleno de papeles el cual recojió acompañado de algunos individuos del Somaten y lo entregó á la autoridad competente.

Segun se asegura, en dicho saco se han encontrado varios documentos pertenecientes al Juzgado y Ayuntamiento de S. Gregorio, al Ayuntamiento ó municipio de S. Julian de Ramis, de Susqueda, de Celrá, de San Pedro de Osor, de Sta. Pau, de Castellfullit, de Saus, de Vall-Ilobrega y de algún otro Ayuntamiento.

Esta fué la última funcion que sin duda alguna dará que sentir á alguien.

Su siempre afectísimo

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Ayer empezaron en esta ciudad las tradicionales ferias, con menos entusiasmo si se quiere que los años anteriores: aunque se note movimiento de forasteros que acuden á nuestra ciudad con motivo de las fiestas, se deja sentir la animacion acostumbrada en otros años, debido sin duda á que las circunstancias calamitosas obligan á ello, y á mas, y eso es opinion nuestra, que en la época actual no tienen razon de ser dichas ferias, á lo menos que se suplieran por fiestas gerundenses, que sacaríamos mas provecho.

—Celebramos y agradecemos que se hayan atendido nuestras razones para dejar el paseo de la Rambla libre para el público. Lo que no podemos comprender, el porque en la ca-

lle de la Platería se ha permitido establecer tiendas ambulantes, contra el derecho y en perjuicio de los vecinos. Ellos se quejan con razon.

—Mañana á las cuatro de la tarde tendrá lugar la reparticion de premios á los escritores laureados en el presente certámen literario. Segun se dice en los círculos, han salido premiados los poetas y escritores señora Monserdá, señores Ubach y Vinyeta, Girbal, Mala y Manejo, Bori, Forest y otros; la fiesta promete estar animada.

—En virtud de los últimos ejercicios de reválida verificados en la Escuela Normal de esta provincia, han sido aprobados para Maestros de primera enseñanza superior D. Emilio Portas y Bayés, D. Marcelino Comas y Ferrusola, D. Ramon Casellas y Ponsatí, D. Enrique Batlle y París, D. Serafin Finá y Pannon, D. Miguel Puig y Grassetas, D. Francisco Comas y Ferrusola y D. Buenaventura Izal y Bragulat, y para elemental don Pedro Puig y Galcerán, D. José Prat y Martorell, D. Narciso Subils y Jou, D. José Rubió y Borrás, D. José Pascuets y Palau y D. Pedro Rumió y Alsina.

Nuestra enhorabuena á los agraciados á quienes deseamos muchos lauros en su carrera.

—Buen desempeño obtuvo anteayer la aplaudida zarzuela *La Mascota* por todos los artistas que tomaron parte en su ejecucion, distinguiéndose en particular la señora Quintana, que como siempre se presentó en escena rica y elegantemente vestida, cantando con mucho gusto y afinacion su papel, por lo que alcanzó del público justos y merecidos aplausos.

—Ha contraído matrimonio en Madrid, con el médico militar don Miguel de la Paz Gandolfo, la simpática señorita doña Ana Lopez Pinto, hija de nuestro antiguo y buen amigo el mariscal de campo don Victoriano, gobernador militar que fué de esta provincia.

Reciban los novios y la distinguida familia del señor Lopez Pinto nuestra mas cordial enhorabuena.

—A instancia de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha prohibido en el presente año la visita pública en los cementerios el dia de la Conmemoracion de los difuntos, ó sea el próximo lunes.

—Con el tren procedente de Barcelona llegó á esta ciudad anteayer por la tarde nuestro apreciable amigo y correligionario don Felix Maciá y Bonaplata, diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, á quien recibieron en la estacion varios amigos que fueron á esperarle.

—Agradecemos á «La Odalisca» la invitacion que se ha servido pasarnos invitándonos á los bailes que dicha Sociedad se propone dar durante las ferias.

—Han sido nombrados para la constitucion del Tribunal de exámenes de estudios privados que deben verificarse en la Escuela Normal de esta provincia, en concepto de profesores oficiales D. Bruno Barnoya y D. Francisco Loperena, Director y Profesor respectivamente de dicho Establecimiento, y en concepto de Vocales no oficiales, D. Antonio Prat, D. José Corominas y D. José Sala Arnella.

—Este Jurado funcionará durante el presente curso y se constituirá, á te-

nor de lo dispuesto en el art. 3.º del Real Decreto de 22 de Noviembre de 1883, en la 2.ª quincena de los meses de Enero y Mayo, siempre que se presente algún individuo que quisiere dar validéz académica á los citados estudios privados de la carrera del Magisterio.

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

CERTÁMEN DE 1885

que tendrá lugar el dia 31 de los corrientes á las 4 de la tarde.

FALLO DEL JURADO.

Premios.—Una escribanía de plata y mármol ofrecida por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia D. José Gonzalez Serrano.—Sin adjudicar.—Mencion honorífica núm. 32.

Un lirio de plata, oferta del Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.—Premio sin adjudicar.—Accésit: Goigs en llahor del ínclit mártir Sant Narcís bisbe de Gerona y patró de son Bisbat: «Protegam urbem hanc et salvabo eam.... Introitus Missæ san Narcisi Ep. et Mart. (número 79.)» —Mencion honorífica: Goigs á llahor y gloria del molt preclar Sant Narcís, bisbe y Martre, patró de Gerona y son bisbat (núm. 23).

Un objeto de arte, ofrecido por la Excma. Diputacion Provincial.—Premio: Juan I: «de vespres cants y saras—de dia, jochs y cassadas.» (número 59.)—Primer Accésit: Lo Capdill romá (poesia histórica. Dominació romana) Lema: «Auba» (núm. 52.—Segont Accésit: Atenas Catalana (núm. 5.—Tercer. Accésit: Als almogavers: «Aquestas gents que han nom almogavers, son unas gents que no viuen sinó d'armas (Desclot) (número 91).» Mencion honorífica: La llegenda del Rey Monjo: «Pátria» (número 15).

Un objeto de arte, ofrecido por el Excmo. Sr. D. Pedro de Cuenca ex-Gobernador militar de la provincia.—Premio: El 19 de Setiembre de 1809: «¡Oh levantad la frente carcomida—Mártires de la gloria—Que aun arde en ella con eterna vida—La luz de la victoria.» (Espronceda) (núm. 11).

(Se continuará.)

ENFERMEDADES SECRETAS

R. GRAHIT, Médico-Cirujano
FORSA, 4, 2.º, GERONA.

Vias Urinarias y Matriz.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 28.—Se acentúan los rumores de crisis total y de un próximo cambio de política.

Se ha resuelto por el gobierno, en vista de las indicaciones hechas por elevadas personas, la adquisicion de varios buques con destino al fomento de nuestras escuadras.

Las Cortes se reunirán el 30 de Diciembre.

Director, D. Gandencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE

MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, no arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Cóles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

EMULSION ANGULO.

Acete puro higado de bacalao con hipofosfitos, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, etc, tarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen. 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor. Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este exquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles. Continúa dando muy buenos resultados el Chocolate-Osteógeno, á las personas débilis, escrófulosos y raquiticos.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos, ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

VILANA Y C.

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

a plazos desde una peseta semanal.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

Depósito, Botica del Dr. Ametller, Córte Real 4, Gerona.

IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta exclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quién sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

TRASLADO.

PAGÉS, peluquero.

La antigua peluqueria de D. Silvio Pagés, establecida en la calle de Abeuradors, se ha trasladado á la calle

Rambla de la libertad, núm. 2, piso principal.

Casa de Huéspedes.

Se admiten á precios convencionales con excelente trato. Tambien se ceden habitaciones amuebladas. Plaza de la Constitución, 8, 2.º derecha.